



ACTA ENTREGA RECEPCION PROVISIONAL
CONTRATO No. 004-AZQ-2022
PROCESO No. MCO-MDMQ-AZQ-06-2022

Fecha de elaboración del Acta: 21 de julio de 2022

OBRA: “INTERVENCIÓN VIAL 1 VARIOS BARRIOS DE LA PARROQUIA GUAMANÍ”

En la ciudad de Quito a los 21 días del mes de julio de 2022, se reúnen para la Entrega Recepción Provisional de la Obra los señores: Ing. Ana Abarca, delegada de la Administración Zonal; Arq. Ana Loza, Administradora del Contrato; Diego Muñoz Responsable de Fiscalización (Fiscalizador) y la Lcda. Mariela López, representante legal ATTICS CIA: LTDA., contratista de los trabajos realizados de conformidad con las siguientes cláusulas:

ANTECEDENTES:

Mediante contrato No. 004-AZQ-2022, otorgado el día 30 de mayo de 2022, el Distrito Metropolitano procedió a contratar a ATTICS CIA. LTDA., para ejecutar la Obra: “**INTERVENCIÓN VIAL 1 VARIOS BARRIOS DE LA PARROQUIA GUAMANÍ.**”

El objeto de contratación se resume en: Intervención vial calle s/n, desde calle Coronel Carlos Mancheno (Oe7) hasta Quebrada Uctupungo del barrio Turubamba de Monjas Dos de la parroquia de Guamaní; Intervención vial calle 3 desde César Amable Viera hasta Camilo Orejuela del barrio Cuatro de Marzo de los Arrayanes de la parroquia de Guamaní; Intervención vial calle E desde Av. S/N hasta Av. S/N del barrio la Esperanza de la parroquia de Guamaní.

El valor total del mencionado contrato original es de USD \$ **182.530,96 (Ciento ochenta y dos mil quinientos treinta con 96/100)**, valor que no incluye IVA.

Forma de pago: La Administración Zonal Quitumbe del Municipio del Distrito Metropolitano se comprometió a pagar al contratista, el 50% de anticipo, y el 50% restante mediante el pago de planillas en un período mensual debidamente aprobadas por la fiscalización.

La obra que se ejecuto es por USD \$ **182.378,32 (Ciento ochenta y dos mil trescientos setenta y ocho con 32/100)**, valor que no incluye IVA. Con una diferencia de USD \$ 152,64 que corresponde al 0.08% en decremento de rubros contractuales.

Este valor corresponde a todos y cada uno de los rubros liquidados conforme a lo realizado y a los costos expresados para cada uno de ellos, que incluye mano de obra, equipos y materiales a utilizarse, que son de exclusiva responsabilidad del contratista.

Mediante Memorando No. GADDMQ-AZQ-2022-1124-M, del 18 de julio de 2022, se designa a la Ing. Ana Abarca como TÉCNICO NO INTERVINIENTE, del contrato No. 004-AZQ-2021, proceso MCO-MDMQ-AZQ-06-2022, por parte de la Administración.

REAJUSTE DE PRECIOS

Según cláusula Décima. - DEL REAJUSTE DE PRECIOS “Art.10.1 Las partes de manera expresa renuncian al reajuste de precios”.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Mediante Memorando No. AZQ-FISC-CONTRATOS-001-2022 de fecha 7 de junio de 2022 se validó el anexo 2 SERCOP, por parte de la Fiscalización, el cual se adjunta.

FISCALIZACIÓN

Mediante Memorando No. GADDMQ-AZQ-2022-0159-M, del 3 de febrero de 2022, se designa al Ing. Germán Salazar como FISCALIZADOR, del contrato No. 004-AZQ-2022, por parte de la Administración.

Mediante Memorando No. GADDMQ-AZQ-2022-1040-M, del 1 de julio de 2022, se realiza el cambio de fiscalizador y se designa a Diego Muñoz como FISCALIZADOR, del contrato No. 004-AZQ-2022, por parte de la Administración.

La fiscalización y supervisión de la obra estuvo a cargo de Diego Muñoz (Responsable de la unidad de Fiscalización y Fiscalizador) y el Ing. Germán Salazar (Fiscalizador).

SOLICITUD DE RECEPCIÓN – ENTREGA PROVISIONAL DE LA OBRA

La Lcda. Mariela López, representante legal ATTICS CIA: LTDA., contratista de la obra, mediante oficio presentado al Arq. Juan Gabriel Guerrero Camposano, Administrador Municipal de la Zona Quitumbe, el día 19 de julio de 2022, con oficio No.

Av. Quitumbe Ñan s/n y Av. Cóndor Ñan PBX: 267 4500 / 267 5091 / 267 5021
www.quito.gob.ec



ATTICS-AZQ-05-2022, y con trámite GADDMQ-AZQ-RD-2022-3618-E, indica que la obra se encuentra terminada y solicita se realice la Recepción Entrega Provisional de los trabajos.

SOLICITUD DE PAGO DE PLANILLA DE LIQUIDACIÓN

La Lcda. Mariela López, representante legal ATTICS CIA: LTDA., contratista de la obra, mediante oficio presentado al Arq. Juan Gabriel Guerrero Camposano, Administrador Municipal de la Zona Quitumbe, el día 20 de julio de 2022, con oficio No. ATTICS-AZQ-06-2022, y con trámite GADDMQ-AZQ-RD-2022-3641-E, solicita el pago de la planilla No. 2 de Liquidación de la obra.

INFORME DE FISCALIZACIÓN

Los trabajos objeto de esta Recepción - Entrega Provisional, han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas, especificaciones técnicas y normas vigentes en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito; todo lo cual consta en el informe de Fiscalización, el mismo que se adjunta a la presente acta.

PLANILLAS	VALOR PLANILLADO
Planilla No.- 1 de avance	USD \$ 75.544,67
Planilla No.- 2 de liquidación	USD \$ 106.833,65
Total sin IVA	USD \$ 182.378,32
IVA 12%	USD \$ 21.885,40
Total	USD \$ 204.263,72

CONDICIONES GENERALES

Con los antecedentes anteriormente descritos, el CONTRATISTA ha ejecutado los rubros que a continuación se detalla:

No.	DESCRIPCION DEL RUBRO	U	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD EJECUTADA	MONTO EJECUTADO
1	ROTULO TOL G.0.8 DESC.OBRA 1.16x2.38m Marco ang.30x3mm.fondo pintura de secado rápido 1m. leyenda pint.sint.automotriz 2m.parante 2"	U	229,19	3,00	687,57
2	CERRAM.PROVISIONAL TELA EMBAL. hl=2.1m Tabla monte,pingos 0.50m enterrado y cada 3.00m, tela plastica de embalaje.	m	11,46	126,85	1.453,70
3	EXCAVACIÓN Y RELLENO PARA ESTRUCTURAS MENORES. Altura máxima 1.80m, herramienta manual, desalojo de material 25m. 307-2(1).	m3	14,41	80,16	1.155,10
4	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR. Incluye conformación, compactación de subrasante, y transporte de tierra 500m. 303-2(1) .	m3	4,55	2.450,41	11.149,36
5	ADOQUINADO VEHICULAR f 'c=350Kg/cm2 . Incluye cama de arena. 401-4(1).	m2	18,08	4.829,83	87.323,33
6	SUB-BASE CLASE 3 - SIN TRANSPORTE. Incluye tendido y compactación. 403-1(E).	m3	12,73	1.408,16	17.925,87
7	TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN. Incluye espojamiento y pago en escombrera. 309-2(2).	m3-km	0,47	26.918,67	12.651,78
8	TRANSPORTE SUB-BASE, BASE, MATERIAL MEJORAMIENTO. Transporte de la mina a la obra incluye espojamiento 309-4(2).	m3-km	0,40	54.380,49	21.752,20
9	BERMA H.S. f 'c=210kg/cm2 h=30cm b=15cm, ENCOFRADO. Hormigón simple f 'c= 210kg/cm2, tabla monte. 610-(1)b.	m	14,32	204,80	2.932,73
10	BORDILLO HORMIGÓN SIMPLE f 'c = 180kg/cm2, h=50cm. bM=20cm, bm=15cm. Incluye encofrado, excavación y desalojo. 610 (1) A.	m	20,78	58,36	1.212,72
11	BORDILLO EN CURVA HORMIGÓN SIMPLE 180kg/cm2 h=50cm. bM=20cm, bm=15cm, rad.menor 10m, inc. encof., inc.excavación. 610-(1)g Espec.MOP-001-F2002	m	23,83	23,45	558,81
12	CONSTRUCCIÓN SUMIDERO - REJILLA HIERRO, TAZA Y TUBERÍA 20cm. Incluye excavación, tubería 6m y cadena de seguridad. 609-(2)s.	u	302,21	0,00	0,00

13	REFACCIÓN DE POZO DE ACCESO O SUMIDERO. Bajada o subida de pozo o sumidero 609-(6).	u	70,08	14,00	981,12
14	POZO REVISION HS.210kg/cm2 D=1m E=0.20m Estribos cada 0.35m, d=16mm, sin tapa ni cerco, encofrado metálico, incluye armadura.	u	188,06	1,00	188,06
15	CERCO Y TAPA DE HIERRO POZO DE REVISION 609-(5).	u	154,99	1,00	154,99
16	CANALIZACION TUBERIA CEMENTO CENT. 25cm Sin excavación.	m	14,10	0,00	0,00
17	CANAL H.ARM.180kg/cm2 REJILLA H.F.a=60cm Prof.0.45cm,a=36cm,e=23cm,encof.ang.100x50x6mm,rejilla apoyada IPN,ancl.a canal	m	322,33	52,00	16.761,16
18	CLAPETA 0.40x0.40m ALUMINIO 5mm EMPAQUE Aluminio de 5mm, instalado en pozo con pasador y empaque de caucho	u	65,90	0,00	0,00
19	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 220mmx6m (Di 200mm) Tubería corrugada, instalada	m	21,50	95,42	2.051,54
20	PINTURA TRÁFICO SEÑALIZACIÓN BORDILLOS. Limpieza superficie, 2 manos pint. tráfico a brocha, sin thinner, sup.aprox. 0.30m2 por metro lineal.	m	2,56	1.298,93	3.325,27
21	LEVANTAMIENTO ADOQUÍN DE HORMIGÓN. Incluye apilamiento.	m2	1,34	67,60	90,58
22	READOQUINADO SIN RESTITUCION DE MATERIAL cama de arena espesor 5cm, emporado mortero 1:10 cemento:arena	m2	6,23	3,60	22,43
	TOTAL				182.378,32

La fiscalización emite el informe favorable para que se proceda a la recepción de los trabajos ejecutados.

CONDICIONES OPERATIVAS

Para la ejecución de la obra descrita, el CONTRATISTA ha contado con el personal, equipo y maquinaria establecidos y solicitados a satisfacción.

INFORME DE PLAZO CONTRACTUAL

Se adjunta a la presente acta el informe emitido por la Fiscalización en el cual se hace constar el plazo dentro del cual, el contratista terminó los trabajos del contrato suscrito con el Distrito Metropolitano - Administración Zonal Quitumbe. En el mismo que se determina que la obra fue terminada dentro del tiempo estipulado.

PLAZO CONTRACTUAL					
FECHA FIRMA DEL CONTRATO	FECHA INICIO DE OBRA	PLAZO	PRORROGA DE PLAZO	FECHA TERMINACION DEL PLAZO	FECHA TERMINACIÓN REAL DE LA OBRA
30-may-2022	31-may-2022	49 días	11 días	29-jul-2022	19-jul-2022

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2022-2707-O, de fecha 6 de julio de 2022, se autoriza la prórroga de plazo por parte del Sr. Administrador Zonal.

DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS

A la suscripción de la presente Acta de Entrega de Recepción Provisional se procede a la devolución de la garantía de Buen Uso del Anticipo, con forme lo establece el artículo 118 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

A la suscripción del Acta de Entrega Recepción Definitiva se procederá a la devolución de la garantía de Fiel Cumplimiento, conforme lo establece el artículo 118 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.



INSPECCIÓN DE LOS TRABAJOS:

Los delegados del Distrito Metropolitano – Administración Zonal Quitumbe, conjuntamente con el Contratista, visitaron la obra objeto de esta Recepción constando que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas contractuales y no presentan vicios o deficiencias de construcción aparente.

Para constancia y fe de lo actuado, la comisión técnica de Recepción firma la presente acta al tenor y contenido.

Arq. Ana Loza
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE

Ing. Ana Abarca
DELEGADA
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE

Lcda. Mariela López
REPRESENTANTE LEGAL
ATTICS CIA LTDA
CONTRATISTA